

BREXIT

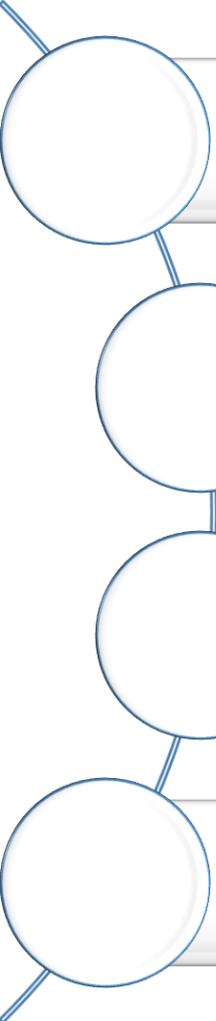
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - HITOS EN 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Situación actual



UK es un tercer país a efectos comerciales desde 2021

No ha exigido hasta ahora certificados sanitarios (salvo animales vivos, material genético)

A partir del 31 de enero de 2024 exige de manera general certificados sanitarios, pero aún no habilita los puntos de entrada (BCP) y sólo hace controles en destino (no en BCP)

A partir del 30 de abril de 2024 habilita BCP y empieza a aplicar los controles de importación (animales vivos: a partir de octubre). Cobrará tasa.

Requisitos previos



Registro en CEXGAN (exportador)
RD 993/2014



Registro en TRACES (establecimientos que aparecen en el certificado)
Reg. (UE) 2019/1715



SAE (EPF, solo para consumo humano)
en función de la clasificación del certificado

Qué documentos necesito

¿Hace falta Certificado Sanitario?

Comprobar categorización del producto según riesgo

- Riesgo bajo: no CS. **Solicitar anexo D**
- Riesgo alto o medio: requiere CS. Buscar modelo aplicable

<https://www.gov.uk/government/publications/risk-categories-for-animal-and-animal-product-imports-to-great-britain>

Otros documentos

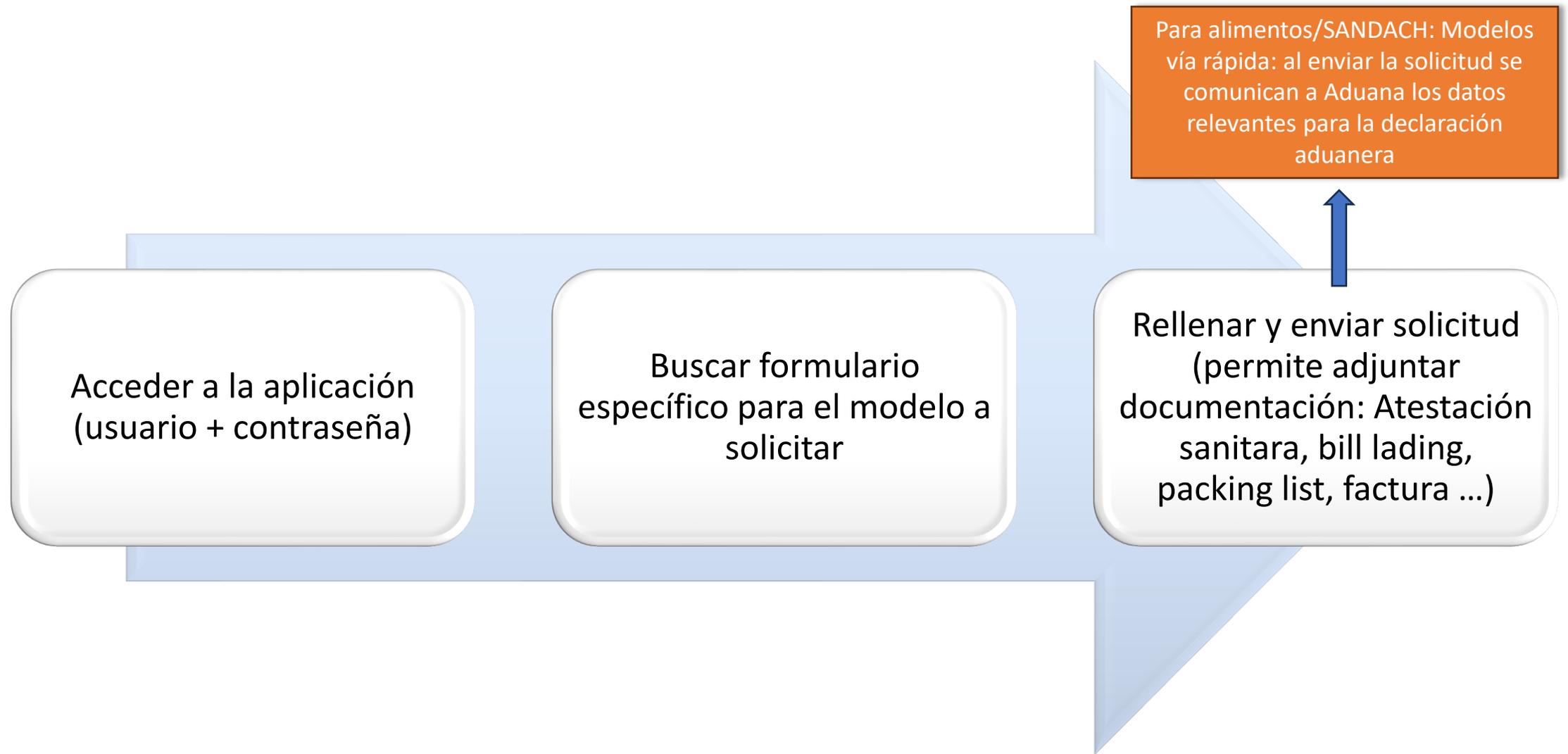
- Riesgo bajo: documento comercial (entre otros datos, información de **trazabilidad**)
- Productos de la pesca: certificados para lucha contra pesca ilegal, no declarada, no regulada (c. de captura, procesamiento, almacenamiento)

BUSCAR MODELO DE CERTIFICADOS

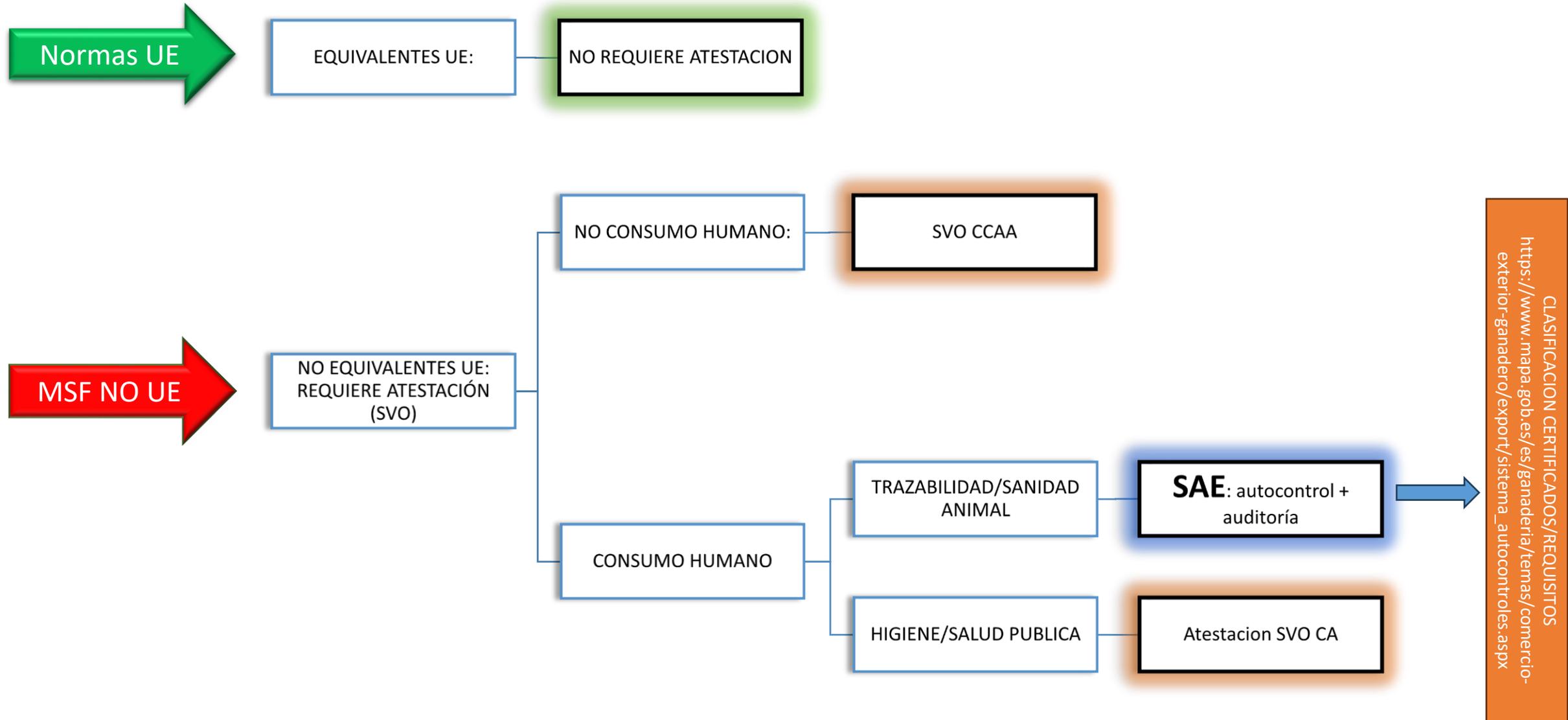
<https://servicio.mapa.gob.es/cexgan/publico/publico/Buscador.aspx>

O directamente en CEXGAN

Obtener CS o anexo D en CEXGAN



Cumplimiento de requisitos sanitarios



CÓMO RELLENAR DATOS DE TRATAMIENTO Y ORIGEN

En varios certificados de carne/productos cárnicos se solicita esta información:

AH/P301 Requisitos del producto / AH/P301 Product requirements

Contiene los siguientes componentes cárnicos y cumple los criterios indicados a continuación: / contains the following meat constituents and meet the criteria indicated below:

Especies (A) / Species (A)	Tratamiento (B) / Treatment (B)	Origen (C) / Origin (C)



MODELO PRODUCTOS CÁRNICOS

MODELO CARNE FRESCA



Animal Health

I, the undersigned official veterinarian, hereby certify that the fresh porcine meat described in Part I of this certificate:

AHT/103 Territory requirements

has been obtained in the territory/ies with code: which, at the date of issuing this certificate:

EITHER (a) has been free for 12 months from foot-and-mouth disease, rinderpest, African swine fever, classical swine fever, swine vesicular disease; and

RELLENAR EL CAMPO DE ORIGEN CON EL CODIGO DE TERRITORIO ADECUADO

Algunos certificados solicitan la introducción de un código de territorio que se refiere al origen de las materias primas.

AHP301 Requisitos del producto / AHP301 Product requirements

Contiene los siguientes componentes cárnicos y cumple los criterios indicados a continuación: / contains the following meat constituents and meet the criteria indicated below:

Especies (A) / Species (A)	Tratamiento (B) / Treatment (B)	Origen (C) / Origin (C)

Por ejemplo, el ASE3374 GBHC352 solicita este código aquí

En la Parte III del modelo (la parte que no se imprimirá) se explica:

(C) Insértese el código ISO del país de origen y, en caso de regionalización por el Derecho de la UE conservado para los componentes cárnicos pertinentes, la región indicada en el cuadro 1 del documento relativo a los «productos cárnicos» antes mencionado (†)

El código de territorio se debe sacar de los listados que publica UK con los países y zonas autorizados. Esta información es dinámica y puede variar en función de la aparición de focos de enfermedades. El link al listado viene en los propios modelos de certificado <https://www.data.gov.uk/dataset/4698a65d-1a3b-42d1-981e-df869e04185b/eu-and-efta-countries-approved-to-export-animals-and-animal-products-to-great-britain>

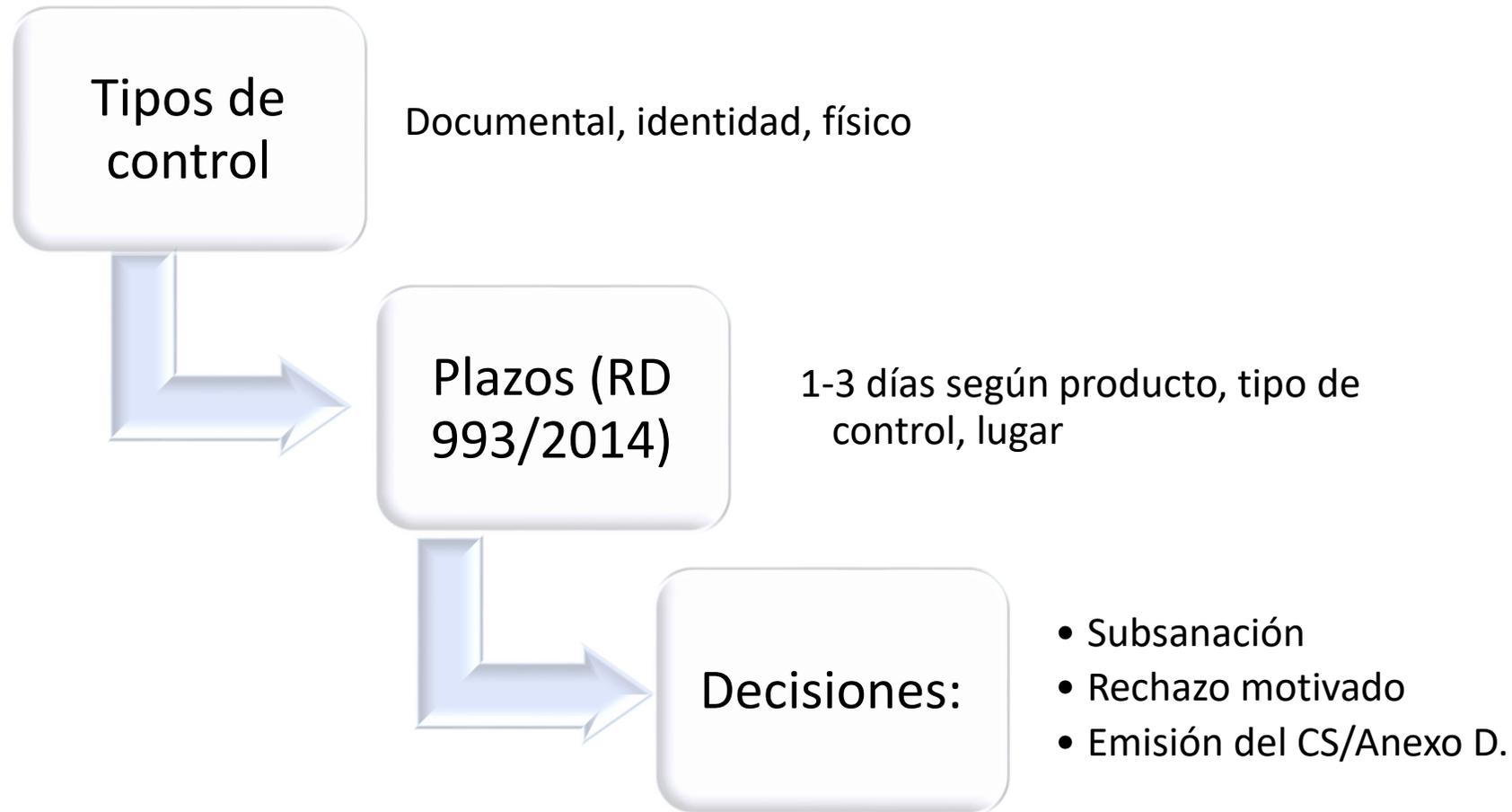
En la pantalla a la que se accede a través del link, deben desplegarse todos los documentos dándole al botón "show" more



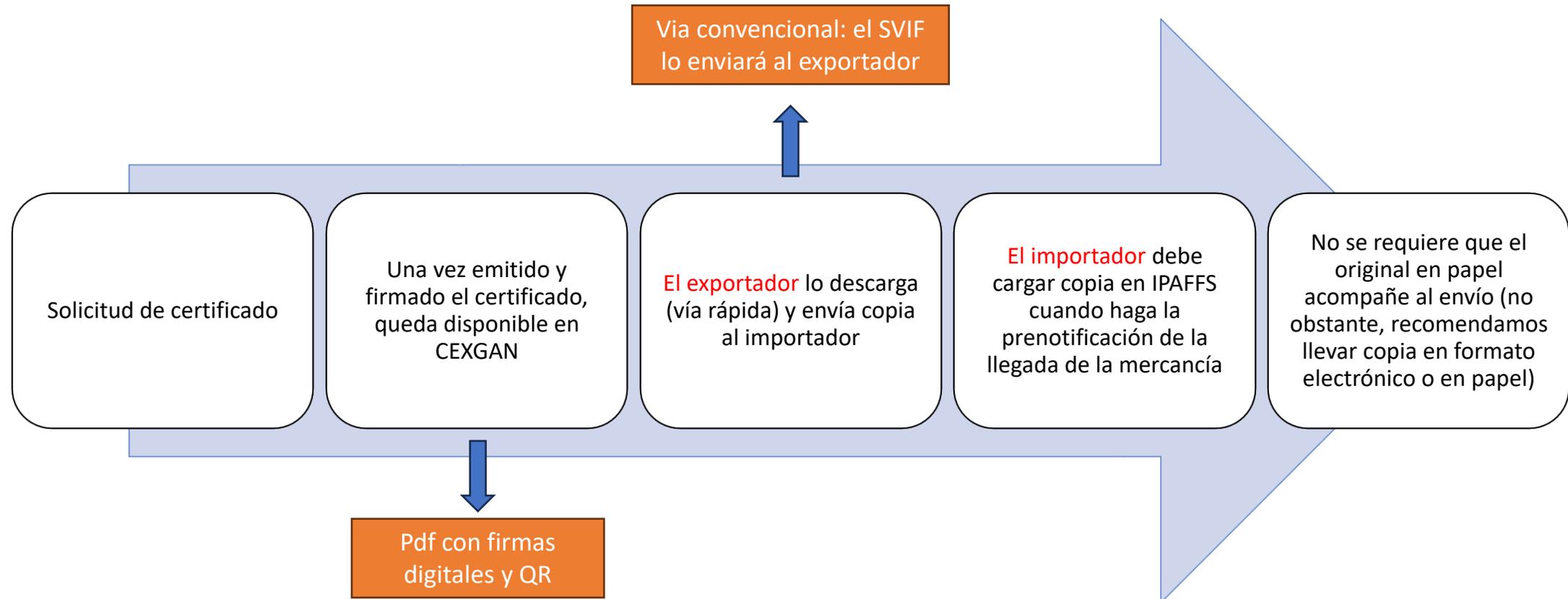
ESTE DOCUMENTO
EXPLICA CÓMO
RELLENAR ESTA
INFORMACION

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/comercio-exterior-ganadero/export/Copia_de_brexit-exportacion.aspx

Control SVIF



Gestión de certificados UK en CEXGAN



A tener en cuenta:

Animales vivos y material genético: riesgo alto-requieren CS (desde 2021)

- Actualización de modelos entra en vigor en abril

Modelos vía convencional

Resto de mercancías (origen animal) que **entran** en UK desde 31-01-2024:

- Requieren certificado sanitario si son de riesgo medio o alto. Estarán activos en CEXGAN desde mediados de enero
- Requieren prenotificación por parte del importador (IPAFFS)
- Sujetas a control en frontera de entrada en UK a partir del 30-abril-2024

Otras logísticas

- Salida por aduanas de otros EM

- El producto se certifica en España del modo habitual
- El CS se presenta en la Aduana de salida para los trámites oportunos

- Suministro de materia prima a una industria de otro EM, que elaborará y exportará el producto final

- El establecimiento de otro EM puede solicitar una **precertificación** (ver **anexo 7 del protocolo SAE**)
- Se solicita a las autoridades competentes de la CA y se envía al cliente del EM

- Recepción de materia prima de otro EM para elaborar y exportar el producto final

- Si hay requisitos que precisan atestación debe solicitarse una **precertificación** al proveedor de otro EM (ver **anexo 7 del protocolo SAE**)
- Puede ser necesaria intermediación de la SGASCF con la autoridad del otro EM

Otras logísticas

GRUPAJES

BTOM contempla dos operativas:

- **“consolidation hub”**: para grandes volúmenes, todo el envío se consolida en un punto (hub) y se emite el CS en el hub para todo el envío
- **“multiple pick-up”**: para volúmenes menores, cada establecimiento que participa en el envío obtiene el CS para sus productos.

Flexibilidad:

- **Precintado**: solo se exige precinto a los productos con CS.
- **Certificado**:
 - La redacción permite incluir en un CS productos del mismo tipo pero que se ajusten a diferentes opciones dentro del certificado (cláusulas and/or)
 - Modificaciones en los datos del transporte después de la prenotificación

Otras logísticas

ESQUEMA TRUSTED TRADER (GRUPAJES)

Envíos que se consolidan en un hub logístico en UE antes de su envío a UK, con mercancía de varios orígenes (establecimientos/EM)

- El responsable del hub debe ser **autorizado** por UK como TT
- La mercancía se certifica en el establecimiento de origen y se incluye listado de “unidades indivisibles” (ej. Palet)
- El responsable del hub puede repartir los palet o cajas en varios envíos a UK usando el mismo certificado junto con una declaración del TT en cada envío
- El hub estará sujeto a control por parte de UK (debe llevar ciertos registros y comprobaciones)
- UK lleva la contabilidad de todas las veces que se usa un certificado y las unidades incluidas en el mismo.
- UK puede retirar a un hub la condición de TT

en el certificado deben figurar de manera clara la unidad indivisible de envasado con algún tipo de identificación (nº, precinto, etc..)

El 31 de enero UK inicia un proyecto piloto para comprobar el funcionamiento, con una lista limitada de participantes.

Modelo de declaración TT

Certification Logistics Pilot: Trusted Trader Declaration

This declaration is to be used only by approved participants in the Certification Logistics Pilot administered by Defra and in accordance with pilot scheme requirements.

Trusted Trader ID

Section 1: Consolidation Hub

Address:

address CD

Hub Reference Number:

Approval oder registration number

Unique packing list number:

can be mentioned optinally

Section 2: Split Consignment Details for the Load

Section 2A: Consignee List for the Load

Consignee Identifier

Name

Address

Telephone Number

E-Mail address

1

2 (if applicable)

Section 2B: Unit-level Identifiers for the Load

Consignee Identifier

EHC Official Unique Reference Number

Unit-Level Identifier

Unit Net Weight (Kg)

Unit Gross Weight (Kg)

Batch Numbers (if known)

Remaining EHC units in EU
(Only enter once per EHC Unique No.)

1

1

EHC000123

A00001

Needed

Needed

optional for tracability

1

1

EHC000123

A00002

1

1

EHC000222

B00001

2

1

EHC000222

B00002

Section 2C: Summary of Load

Total Quantity of Units:

Palet level ok

Total Gross Weight (kg):

Sumatorio Peso Bruto

Signed Declaration

I confirm I have the authority and responsibility to sign this form on behalf of the Certification Logistics Pilot participant identified at the top of this form. I declare the information in this form is correct and complete, that commodities are packaged and in scope with the scheme guidelines and that the integrity and hygiene of the goods has been maintained since they were initially certified, during all stages of storage and transport and through the limited manipulation permitted under the scheme during the unloading and reloading of the goods. I understand that providing or making false or misleading information or representations in this declaration or in connection with the Certification Logistics Pilot may constitute a criminal offence under regulations 36 and 39 of the Trade in Animals and Related Products Regulations 2011 and/or sections 1 and 2 of the Fraud Act 2006.

Name:

person responsible for warehouse operation + Signiture (digitally)

Date:

date of issue

Otras logísticas

REEXPORTACIÓN

Sujeta a los requisitos del país que recibe la reexportación.

Por ejemplo,

- La exportación se hizo a UK sin CS y la mercancía se quiere reexportar a UE
- Si UE requiere CS, éste debe ser emitido por UK:
 - UK podría requerir un CS de origen para poder hacer el certificado de exportación a UE.

UK está elaborando directrices para sus certificadores.

Gestión de certificados UK en CEXGAN

- UK admitirá los certificados españoles en formato pdf (con firma y sello electrónico de inspector + MAPA y código QR)

NO SE IMPRIMIRÁN EN PAPEL SECURIZADO

ESTARÁN DISPONIBLES:

- Desde el **12 de enero**: modelos de uso rutinario; posteriormente, los modelos para tránsito/almacenaje
- Modelos cuyo uso no está previsto: sólo se crearán **a solicitud del exportador** (1-2 días desde que se solicite su creación). Una vez creados, quedarán activos en el sistema

Ver listado en:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/comercio-exterior-ganadero/export/Copia_de_brexit-exportacion.aspx

Secure Verification Code (CSV): MA1080BYCJFY54SV846XTQHRZT1703763842. Authenticity verification <https://sede.mapa.gob.es/CSVENG>

Modelo de CSV	
Parte I : Descripción	
L1. Expedidor / Con Nombre / Name: EM	
Dirección / Address MADRID, ESPAÑA	
Teléfono / Tel: +35796	
L5. Destinatario / Co Nombre / Name: PLU	
Dirección / Address BREITANA / GREAT	
Teléfono / Tel: +687898	
L7. País de origen / origen // Código ISO ESPAÑA / SPAIN / E	
L11. Lugar de origen / Nombre / Name: CRU	
Dirección / Address	
Nº de Registro / Reg	
L13. Lugar de carga	





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Start > Secure Verification Code >

Secure Verification Code



Information

The Secure Verification Code (CSV in Spanish Código Seguro de Verificación) is a computer term that designates a unique code that identifies an electronic document in the Spanish Public Administration. This alphanumeric code usually appears on all documents issued electronically. Spanish Laws 39 and 40 of 2015 introduce the Secure Verification Code (CSV) in the following articles:

- Article 42 from Law 40/2015 on the Legal Regime of the Public Sector (In Spanish Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público) about signature systems for automated administrative action. In its section b) it includes the Secure Verification Code connected to the Public Administration, body, public body or entity of Public Law, in the terms and conditions established, allowing in any case the verification of the integrity of the document through access to the corresponding electronic office.
- Article 27 from Law 39/2015 of the Common Administrative Procedure of Public Administrations (In Spanish Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) on the validity and effectiveness of copies made by Public Administrations. Public Administrations, through the corresponding electronic office, the Secure Verification Codes or other verification system used.

Verify

To carry out the validation of the Secure Verification Code or CSV, it must be indicated in the text box and then press the 'Verify' button.

Please confirm you are not a robot.

I'm not a robot 

reCAPTCHA
Privacy - Terms

CSV

Sede electrónica

[Procedimientos](#) [Servicios](#) [Tablón de Anuncios](#) [Zona Personal](#)

[Start](#) > [Secure Verification Code](#) >

Secure Verification Code

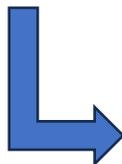
Verify

✓ The Secure Verification Code is right

Click to download:



[New search](#)



CEXGAN

Validación Certificado

CVC: AF9E567F1222DA35

El certificado no ha sufrido modificaciones.

Nº Solicitud: 1223360

Código Certificado: ES2723001342

Tipo Certificado: Certificado UK (Vía rápida)

Estado: Cert. Emitido

Fecha Emisión: 28/12/2023 12:58:14

País Destino: Gran Bretaña / Great Britain

Empresa Exportadora: EMPRESA EXPORTADORA PRUEBA

[Volver a Cexgan](#)

CEXGAN

Validación Certificado

CVC: 52B9D1FA06829949

El certificado ha sufrido modificaciones.

Nº Solicitud: 1223360

Código Certificado: ES2723001341

Tipo Certificado: Certificado UK (Vía rápida)

Estado: Cert. Anulado

Fecha Emisión: 28/12/2023 12:29:22

País Destino: Gran Bretaña / Great Britain

Empresa Exportadora: EMPRESA EXPORTADORA PRUEBA

[Volver a Cexgan](#)



Inicio > Ganadería > Comercio exterior ganadero > Export

Temas

Producción y mercados ganaderos

Gestión Cienética

Trazabilidad animal

Sanidad animal e higiene ganadera

Comercio exterior ganadero

Export

Import

Comercio intracomunitario

Viajar con animales de
compañía

Etiquetado de la producción
primaria

Ganadería y medio ambiente

Alimentación animal - SILUM

Zootecnia

Laboratorios de Sanidad y Genética
animal

Reuniones sectoriales

Días mundiales y fechas
destacadas

Servicios

EXPORTAR PRODUCTOS GANADEROS A GRAN BRETAÑA TRAS EL BREXIT



ACTUALIZADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2022

EN ESTA PAGINA ENCONTRARA TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL A GRAN BRETAÑA A PARTIR DEL 1 DE ENERO

¡REVISE LA PÁGINA CON FRECUENCIA! DURANTE LAS PRÓXIMAS SEMANAS INCORPORAREMOS A LA MISMA TODAS LAS NOVEDADES EN RELACIÓN CON EL BREXIT, ASÍ COMO NUEVA DOCUMENTACIÓN DE APOYO PARA LAS GESTIONES DEL EXPORTADOR

¿EXPORTA A GRAN BRETAÑA PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y NO ESTA TODAVÍA REGISTRADO EN CEXGAN?

¡NO ESPERE MÁS! REGISTRESE YA EN CEXGAN COMO EXPORTADOR

Consulte nuestro boletín para conocer las últimas novedades:

Documentos

[220930_SV-BOLETÍN brexit](#)

[220428b_SV-BOLETÍN brexit](#)

[220325_SV-BOLETÍN brexit](#)

[211122_SV-BOLETÍN brexit](#)

[211001-BREXIT-EXPORT AGROPECUARIA](#)



Temas

Producción y mercados ganaderos

Gestión Cinegética

Trazabilidad animal

Sanidad animal e higiene ganadera

Comercio exterior ganadero

Export

Import

Comercio intracomunitario

Viajar con animales de
compañía

Etiquetado de la producción
primaria

Ganadería y medio ambiente

Alimentación animal - SILUM

Zootecnia

Laboratorios de Sanidad y Genética
de la Producción agraria

Reuniones sectoriales

Días mundiales y fechas
destacadas

Servicios

Ayudas y subvenciones

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Sistema auditado de autocontroles



En esta página

- [SISTEMA AUDITADO DE AUTOCONTROLES ESPECIFICOS PARA LA EXPORTACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO](#)
- [DVR: CRITERIOS ARMONIZADOS PARA LAS ATESTACIONES](#)
- [ESTABLECIMIENTOS QUE PUEDEN SOLICITAR ASES CON REQUISITOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA UE A PARTIR DEL 1 DE MARZO \(ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO\)](#)
- [PROTOCOLO DE AUDITORÍA](#)
- [NOTAS SOBRE LA VERSIÓN REV.3 DEL PROTOCOLO DE AUDITORÍA PR-EXP REV.3 \(aplicables hasta el 1/02/2024\)](#)
- [ORGANISMOS INDEPENDIENTES DE CONTROL](#)

SISTEMA AUDITADO DE AUTOCONTROLES ESPECIFICOS PARA LA EXPORTACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

IMPORTANTE: PUBLICACIÓN DE LA REV.4 DEL PROTOCOLO SAE, QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL 1 DE FEBRERO DE 2024.

REVISE LAS NOVEDADES DE LA NUEVA VERSIÓN PARA COMPROBAR CÓMO AFECTA A SU ESTABLECIMIENTO.

El Real Decreto 993/2014 establece un sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación de productos para consumo humano a terceros países, exigido a partir del 1 de marzo de 2016 a los establecimientos productores finales que tengan intención de exportar productos destinados al consumo humano, directamente o a través de otros operadores comerciales, siempre que el país de destino exija requisitos sanitarios adicionales a los de la normativa de la Unión Europea y/o cuando exija la existencia de una lista específica de establecimientos exportadores autorizados para exportar a dicho país.

La acreditación por los operadores del cumplimiento de los requisitos de trazabilidad y de sanidad animal exigidos por el país importador y que no sean equivalentes a los de la normativa europea debe realizarse mediante la presentación de un certificado



Temas

- Producción y mercados ganaderos
- Gestión Cinegética
- Trazabilidad animal
- Sanidad animal e higiene ganadera
- Comercio exterior ganadero
- Export
- Import
- Comercio intracomunitario
- Viajar con animales de compañía
- Etiquetado de la producción primaria
- Ganadería y medio ambiente
- Alimentación animal - SILUM
- Zootecnia
- Laboratorios de Sanidad y Genética de la Producción agraria
- Reuniones sectoriales
- Días mundiales y fechas destacadas
- Servicios
- Ayudas y subvenciones
- Estadísticas
- Formación, congresos y jornadas
- Legislación
- Participación pública

EXPORTACIÓN



BREXIT



Certificados sanitarios



Sistema auditado de autocontroles



DVRs



Establecimientos autorizados



Información estadística



Contactos y otras informaciones



S.G. ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL EN FRONTERA
Área de exportación animal

exportacionanimal@mapa.es

exportacionanimal@mapa.es



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE